



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMUNICADO

### CD-DIR.RRHH. N° 023/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL COMUNICA A TODO EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE CONFORME EL COMUNICADO DGTHSO-0003/2024, EMITIDO POR YECID ADALID MOLLINEDO MEJIA, DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, EL DIA MIERCOLES 24 DE ENERO DE 2024, EN LA CIUDAD DE LA PAZ SE DISPONE TOLERANCIA A PARTIR DE HORAS 11:30 AM HASTA LAS 12:30 PM, LOS BENEFICIARIOS DE DICHA TOLERANCIA, DEBERÁN COMPENSAR EL TIEMPO UTILIZADO LOS DÍAS JUEVES Y VIERNES, EN HORARIOS DE LA TARDE ENTIENDOSE QUE LA SALIDA DE AMBOS DÍAS DEBERÁ SER A HORAS 19:00 PM, PREVIA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE COMPENSACIÓN.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME ESTABLECE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

LA PAZ, 24 DE ENERO DE 2024

*Abg. Berly R. Pérez Yapari*  
JEFE DE UNIDAD  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

*Abg. Omar Carlos Mendoza Poma*  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

